

**DECLARACIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE EH BILDU
PARA PROMOVER UNA POLÍTICA DE VIVIENDA SOCIAL EN
ALQUILER Y FRENAR LA LLEGADA DE NUEVOS FONDOS BUITRES**

REGISTRO DEL PLENO

Nº 85 AÑO 2020

FECHA DE ENTRADA 21-02-2020

Estos días ha vuelto a provocar alarma social la situación de la vivienda y, en particular, la vivienda en alquiler. A la enorme preocupación social derivada de los altos precios del alquiler o de la falta de oferta de viviendas de alquiler social o protegido, se le ha añadido la noticia de que cientos de familias de nuestra Ciudad están amenazadas por la caducidad del carácter protegido de sus viviendas y por actividad sin escrúpulos de los denominados "fondos buitres" que las han adquirido.

La constatación de que durante muchos años la vivienda no ha constituido realmente una preocupación social seria ha tomado fuerza con el conocimiento de esta realidad y sus posibles efectos que han causado estupor, preocupación y enfado en miles de personas. Una realidad que apunta de forma descarnada al interés de este tipo de fondos hipermillonarios en convertir la vivienda de alquiler social en un negocio sin límites. Y ya afecta de forma evidente a nuestra Ciudad.

Necesitamos herramientas potentes para frenar esta actividad de los "fondos buitres" y para controlar y limitar los precios abusivos del alquiler, a la vez que promovemos el parque de vivienda social y protegida mediante la puesta en uso de las viviendas vacías y la promoción de las que sean precisas.

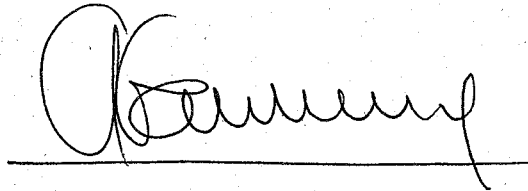
Este Ayuntamiento viene haciendo sus tareas con la puesta en valor de su patrimonio inmobiliario para la emergencia social, la creación de la oficina de vivienda y la oferta de parcelas para promoción de vivienda en alquiler social y protegido por parte del Gobierno de Navarra. Pero todavía hay mucho trabajo por hacer y para eso se solicitó y se celebrará un monográfico que analice la situación y valore nuevas medidas.

Por su parte, el Gobierno de Navarra ha anunciado recientemente una serie de medidas a adoptar en política de vivienda de alquiler a desarrollar a lo largo de este año que resultan necesarias y urgentes y que no pueden demorarse por más tiempo.

Por todo ello, esta Comisión de urbanismo **ACUERDA:**

- 1.- Mostrar nuestra total y absoluta solidaridad y apoyo a las familias afectadas por la finalización de sus contratos de alquiler protegidos y ante las pretensiones desorbitadas de la empresa propietaria de los mismos.
- 2.- Asumir el compromiso de que ninguna promoción para el alquiler social o protegido realizada mediante concesión de suelo municipal a terceros podrán en ningún momento permitir que pueda transformarse en vivienda libre.
- 3.- Reiterar la apuesta por establecer las limitaciones que correspondan a los precios abusivos al alquiler en Pamplona-Iruña mediante las reformas normativas precisas.
- 4.- Instar al equipo de gobierno a coordinar y colaborar con el Gobierno de Navarra en la aplicación diligente de cuantas medidas haya que desarrollar en materia de control de precios del alquiler, especialmente, la creación del Índice de Sostenibilidad de Alquileres y del censo de viviendas vacías.

El R221

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'García', written over a horizontal line.